



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El pasado 12 de junio se conmemoró en todo el mundo, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, iniciativa impulsada por la OIT y cuyo tema central este año fue: Educación: respuesta acertada al trabajo infantil.

El Día Mundial fue instituido por OIT en 2002, como una forma de poner de relieve la grave situación de niños, niñas y adolescentes que están en trabajo infantil. Desde esa fecha, la OIT cada año invita a conmemorar este día entorno a un tema en particular, que este año fue: "Educación: respuesta acertada al trabajo infantil".

Según las últimas mediciones del Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, alrededor de 72 millones de niños y niñas en el mundo, en edad de educación primaria, y un número mucho mayor en edad de educación secundaria, están fuera de las salas de clases. Muchos de ellos, están entre los 218 millones de niños y niñas que trabajan en el mundo. Según el IPEC, esto puede obedecer, entre otros motivos, a un tema de costos, ya que sus familias dependen de su trabajo para subsistir, o simplemente a la dificultad de acceso a la educación.

Frente a esta realidad, OIT declara que la educación es clave para romper el círculo de la pobreza, así como para lograr la meta mundial de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil al 2016, mensaje que fue reforzado en los cientos de eventos que se realizaron en más de sesenta (60) países en todo el mundo para celebrar el Día Mundial.

Latinoamérica no fue la excepción. Actos públicos, seminarios, obras de teatro, conferencias de prensa y presentaciones de estudios fueron sólo algunas de las acciones conmemorativas que relevaron en el continente, la urgencia de la erradicación del trabajo infantil.

Según un trabajo realizado por Marina Luz García, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE - UNESCO - Sede Regional Buenos Aires) "Los datos disponibles para Argentina indican que alrededor de un 7% de niños de 5 a 14 años de edad que viven en áreas urbanas 'trabajan fuera del hogar', 'ganan propinas' o 'ayudan habitualmente en el trabajo a familiares o vecinos'. Se trata de actividades que se realizan a cambio de dinero y generalmente implican el traslado o alejamiento del hogar y del barrio: cirujeo, venta callejera (plantas, frutas, huevos, pan, tortas), ayuda en tareas de albañilería, limpieza de vidrios de autos, reparto de tarjetas en el tren, apertura de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

puertas de taxis, cantar en un transporte público. Sin embargo es necesario también considerar a otros niños que 'atienden la casa habitualmente' en ausencia o no de los mayores, con lo cual el porcentaje de niños que trabaja asciende a más del 20%. Estas actividades abarcan desde el acarreo de agua, la preparación de los alimentos, el aseo de la casa, el lavado de ropa, la realización de las compras, el cuidado de hermanos menores, ancianos, padres enfermos, el cuidado de animales hasta la colaboración en las tareas de autoconstrucción de la vivienda familiar".

En torno a esta problemática, el día 19 de Marzo del corriente año se realizará en VIEDMA el "Seminario sobre TRABAJO infantil Y Educación", en el marco del Programa Conjunto de Apoyo al [Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil](#), con apoyo de UNICEF, PNUD y la OIT.

El objetivo del seminario es difundir la problemática del Trabajo Infantil y la Educación, propiciando la articulación entre investigadores, entidades académicas, organizaciones sociales y actores vinculados y las COPRETIS de la REGION SUR. (Comisiones Provinciales de Erradicación del Trabajo Infantil).

Se convoca a trabajos/líneas de investigación o sistematizaciones de experiencias asociadas a la problemática para eventualmente integrar la mesa de expositores del Seminario.

Según lo expresaron desde la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (Copreti), dependiente de la subsecretaría de Trabajo de Neuquén, "la participación resultará sumamente valiosa para enriquecer la articulación entre el ámbito académico, las organizaciones civiles y las áreas de gestión de las políticas públicas referentes a las problemáticas mencionadas de la Región Sur".

Los interesados podrán enviar sus trabajos, a fin de considerar su inclusión a: piabrujo@sinectis.com.ar indicando en el Asunto: Convocatoria para Seminario de Trabajo Infantil y Educación - VIEDMA 19 de Marzo. Las ponencias serán publicadas por UNICEF.

Es necesario acompañar estas iniciativas educativas que ponen el acento en la educación como eje central en la resolución de las problemáticas sociales que nos aquejan actualmente y, frente a la cual no podemos hacer otra cosa que pasar de la perplejidad a las acciones concretas. Ese es el espíritu del Plan Nacional para la Prevención y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Erradicación del Trabajo Infantil y de este seminario que se
realizará en la ciudad capital de nuestra provincia.

Por ello:

Coautoría: Beatriz Manso, Fabián Gatti, Martha Ramidan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, social y educativo, el "Seminario sobre Trabajo Infantil y Educación", a realizarse el día 19 de marzo del corriente año en la ciudad de Viedma, en el marco del Programa Conjunto de apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, con apoyo de organizaciones como UNICEF, PNUD y la OIT.

Artículo 2°.- De forma.